



Expediente: 2017/049

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO ANTIGUA ESCUELA DE ARTES APLICADAS: EDIFICIO DE 4 ALTURAS Y SEMISÓTANO, (PLAZA IRENEO GONZÁLEZ), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 octubre de 2017, siendo las 10.30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación en el despacho del Sr. Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, ubicado en el edificio situado en la calle Elías Bacallado 2-A, Ofra, al objeto de proceder a la "Calificación de la documentación general", contenida en el sobre nº 1, así como si procediera a la apertura de los sobres nº 2 relativos a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas 14 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En la convocatoria de la Mesa están presentes todos sus miembros titulares, excepto doña Elena Almenara Febles, ocupando su puesto, por delegación, Doña Laura Martín Tirado. Asimismo, en representación de la Asesoría Jurídica, está presente Don Juan Royo Iranzo, por delegación de la Titular de la Asesoría Jurídica.

Por tanto, se ha constituido válidamente la Mesa, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Como Presidente, el Sr. El Coordinador General de Hacienda y Política Financiera, Don Rogelio Padrón Coello.
- Como vocales:
  - En representación de la Intervención General Municipal, D. José Isaac Gálvez Conejo.
  - El Jefe de Sección de Defensa Jurídica, Don Juan Royo Iranzo, por delegación de la Titular de la Asesoría Jurídica de esta Corporación.
  - En representación de la Jefatura del Servicio de Administración Interna y Contratación, con acumulación de funciones en materia de Patrimonio, por delegación, Doña Laura Martín Tirado.
  - Como Secretaria, D<sup>a</sup> Mercedes Brito Rodríguez.

Código Seguro De Verificación:	QU5sitzldg8AFfweu8r1WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Royo Iranzo	Firmado	03/11/2017 09:41:58
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	02/11/2017 10:31:11
	Laura Martin Tirado	Firmado	02/11/2017 09:46:40
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Politica Financiera	Firmado	02/11/2017 09:41:35
	Mercedes Brito Rodriguez	Firmado	02/11/2017 09:38:33
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/QU5sitzldg8AFfweu8r1WQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/QU5sitzldg8AFfweu8r1WQ==</a>		





Expediente: 2017/049

Constituida la Mesa de contratación, como cuestión preliminar, por parte de la Secretaria se pone en conocimiento a los miembros de la Mesa de Contratación, que mediante acuerdo de fecha 2 de octubre de 2017, la Junta de Gobierno de la Ciudad acordó *“Acepta el desistimiento presentado por Don Gumersindo Trujillo Dominguez en relación con su recurso especial en materia de contratación y, consecuentemente, declarar conclusa su tramitación, procediéndose al cierre y archivo del mismo sin más trámite por no existir motivo alguno que justifique su continuación.”*

Asimismo, por parte de la Secretaria se pone en conocimiento a los miembros de la Mesa de Contratación, de los siguientes hechos:

1.- Existe una propuesta de contenido de Plan Director de Rehabilitación del Edificio sito en la Plaza Ireneo González, realizada en julio de 2015 por D. Federico García Barba, por la Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes.

2.- Que la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife informó favorablemente a esta propuesta de Plan Director presentada por la Real Academia de Bellas Artes.

3.- Que en la cláusula primera del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) de la presente contratación, al definir el objeto, se señala lo siguiente:

*“El proyecto tendrá como referencia, en cuanto a sus fases, el Plan Director de Rehabilitación del Edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, el cual marca las líneas y estrategias a seguir en la Rehabilitación y Reforma del citado Inmueble, y que fue informado favorable por la Comisión Insular de Patrimonio.”*

Asimismo, en la cláusula 5.2 del PPTP, titulada *“Ajuste del Proyecto al Plan Director”*, se establece que:

*“Tal y como se ha comentado al inicio del presente documento existe una Propuesta de Plan Director informada favorablemente por la Comisión Insular de Patrimonio y denominado Rehabilitación del Edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Miguel Arcángel en el que se dictan algunas directrices y líneas de actuación para la rehabilitación del inmueble.*

*Por parte de la Corporación local se ha optado por acometer la rehabilitación en seis fases cuyas obras podrán licitarse independientemente en función de la disponibilidad presupuestaria de los próximos ejercicios. Por ello, las actuaciones se recogerán en un único proyecto integral, que deberá definir las fases y la planificación presupuestaria de la inversión. A modo orientativo -y sin perjuicio de lo que el proyecto defina finalmente las actuaciones a incluir en cada fase de la rehabilitación- podrían ser las siguientes (...).”*

Código Seguro De Verificación:	QU5sitzldg8AFfweu8r1WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Royo Iranzo	Firmado	03/11/2017 09:41:58
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	02/11/2017 10:31:11
	Laura Martin Tirado	Firmado	02/11/2017 09:46:40
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	02/11/2017 09:41:35
	Mercedes Brito Rodriguez	Firmado	02/11/2017 09:38:33
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/QU5sitzldg8AFfweu8r1WQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/QU5sitzldg8AFfweu8r1WQ==</a>		





**Expediente: 2017/049**

4.- Que con fecha 18 de septiembre de 2017, fue objeto de publicación en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, tanto la propuesta de Plan Director de Rehabilitación del Edificio de referencia, realizada en julio de 2015 por D. Federico García Barba, como el Dictamen emitido por la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

5.- Que con fecha 7 de agosto de 2017, tiene entrada en el Registro de esta Corporación oferta suscrita por D. Federico García Barba para participar en la licitación de la presente contratación, en representación de la **UTE "GARCÍA BARBA CONSULTORES DE PLANEAMIENTO, PAISAJISMO Y ARQUITECTURA S.r.L. y CARO & MAÑOSO, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P."**

A la vista de lo anterior, se hace constar que la Mesa de Contratación ha acordado **no abrir los sobres nº1** (documentación general), y solicitar al Servicio de Patrimonio la emisión de informe técnico-jurídico acerca de si, a la vista de los hechos citados con anterioridad, resulta de aplicación la condición especial de incompatibilidad prevista en el artículo 56.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en relación con la oferta presentada por la **UTE "GARCÍA BARBA CONSULTORES DE PLANEAMIENTO, PAISAJISMO Y ARQUITECTURA S.r.L. y CARO & MAÑOSO, ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P."**

Acto seguido, el Presidente dio por concluida la sesión a las 10:45 horas y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firman electrónicamente todos los asistentes, con el Visto Bueno del Presidente:

VºBº El Presidente

Rogelio Padrón Coello

El representante de la Intervención General

El representante de Asesoría Jurídica

José Gálvez Conejo

Juan Royo Iranzo

La Jefa del Servicio de Administración Interna y Contratación, con  
acumulación de funciones en materia de Patrimonio, por delegación,

Laura Martín Tirado

La Secretaria de la Mesa  
Mercedes Brito Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	QU5sitz1dg8AFfweu8r1WQ==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Royo Iranzo	Firmado	03/11/2017 09:41:58
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	02/11/2017 10:31:11
	Laura Martin Tirado	Firmado	02/11/2017 09:46:40
	Rogelio Padron Coello - Coordinador/a General de Hacienda Y Política Financiera	Firmado	02/11/2017 09:41:35
	Mercedes Brito Rodriguez	Firmado	02/11/2017 09:38:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/QU5sitz1dg8AFfweu8r1WQ==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/QU5sitz1dg8AFfweu8r1WQ==</a>		

